

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No. 06.Q.IJ. **2950**

Dr. Román Barros Farfán  
ESPECIALISTA JURIDICO

020

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL JQ&T S.A. otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito , el 27/junio/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL JQ&T S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

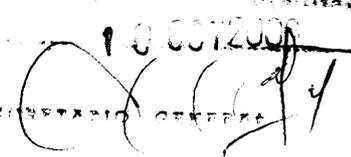
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

**17 AGO 2006**

  
Dr. Román Barros Farfán  
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7102369  
Nro. Trámite 1.2006.1526

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Distrito Metropolitano de Quito  
Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL JQ&T S.A. otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 27/junio/2006.

**17 AGO 2006**  
  
REGISTRADOR MERCANTIL

RAZÓN: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números 1853 del Repertorio y 115 del Registro Mercantil, hoy Miércoles a las ocho horas veinte minutos.-

Machachi, Octubre 11 del 2006.- Certifico.- El Registrador.-

